EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
INTERLAT COLOMBIA SAS
NIT. 900.090.722-9

.

CERTIFICA:

Que, dentro de la ejecución del presente contrato No 628 de 2022 desde el inicio de su ejecución, contamos con la vinculación de mujeres en un sesenta y siete por ciento (67%) como integrantes del equipo requerido y nos comprometemos a mantener esta condición durante toda la ejecución del contrato, en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020 y la Circular 013 de 2021 expedida por la Secretaría Distrital de la Mujer.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D. C., a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

LUIS CARLOS CHAQUEA BLANCO
CC. No 17.333.384 de Villavicencio
Representante Legal
Interlat Colombia SAS